

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3045379-005-OQ</b>
-----------------------	---	-------------------------------------	-----------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCACIONES, CRUCES DIRIGIDOS, LÍNEAS REGULARES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DEL CAMPO CHICHIMENE, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A"

**Descripción general de actividades:**

Obras para la construcción de locaciones, cruces dirigidos, líneas regulares y líneas eléctricas del campo Chichimene, pertenecientes al sistema de producción de crudo e inyección de agua del campo Chichimene de Ecopetrol S.A.

**Tiempo de ejecución:**

360 días calendario

**Fecha estimada de inicio:**

29 de agosto de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Áreas operativas Estación Chichimene  
Municipio de Acacias  
Departamento del Meta.

**Canales de atención del contratista:**

Estefany Carolina Rojas Salcedo  
[ecrojas@otacc.com](mailto:ecrojas@otacc.com). Tel. 3214739856

**Profesional de Gestión Contractual de Ecopetrol**

Alfonso Iván Pinzón Ramírez

**Líder Técnico de Ecopetrol**

Jaime Enrique Boada Ramírez

*"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación	Bolsa o Paca x 20 und de 250 ml/día	20 (pacas diarias)	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro INVIMA</li> <li>- Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Debe cumplir con los requisitos de ley</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.			
	Hielo	Bloque x 5 Kg	10 (bloques diarios)	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro INVIMA</li> <li>- Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Debe cumplir con los requisitos de ley</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*





## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad.</p>			
	Lavamanos	UND	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte</p> <p>Licencia ambiental</p> <p>Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales.</p> <p>Contar con licencia de transporte</p> <p>Contar con plan de contingencia</p> <p>Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <p>El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual.</p> <p>Póliza todo riesgo</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						chapa de seguridad.			
	Recolección de residuos sólidos	KG	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte</p> <p>Licencias ambientales</p> <p>Contar con licencia de transporte</p> <p>Contar con plan de contingencia</p> <p>Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos)</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <p>El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual.</p> <p>Póliza todo riesgo</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Suministro de combustible	GAL/MES	1000	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cámara de comercio</b></li> <li>- Contar con el permiso para el transporte del combustible</li> <li>- Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía.</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de cumplimiento</li> <li>- Póliza de hidrocarburos</li> <li>- Póliza de responsabilidad civil</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</b></p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul>			
--	---------------------------	---------	------	---	---	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Cantidad aproximada 1.500 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias avalados por el ministerio de minas y energía.</p>			
	Suministro de alimentación	UND-/MES	900 Aprox por mes	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <p>RUT</p> <p>Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <p>Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 100 trabajadores</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>El vehículo en el que se transporte debe ser Diesel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene.</p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p> <p>Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>exámenes médicos</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo para el servicio</li> <li>- Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial)</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será en sitio, Se suministrará únicamente una ración (almuerzo).</p>			
	Suministro y transporte de material pétreo	60 m3/total por obra	60 m3/total por obra	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mina deberá contar con</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>la programación y avance de la obra. Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros. <b>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</b></p>		
	Servicio de transporte de personal	UND (buseta de 28 a 30 pasajeros)	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte</li> <li>- Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP para los conductores con dedicación exclusiva.</li> <li>- Licencia de transito</li> <li>- SOAT</li> <li>- Tecno mecánica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p>Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo</p> <p>El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental,</p>		

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 12 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.</p> <p>La contratación del segundo bus será por llamada.</p>			
	Moto soldadores	UND	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>Tarjeta de propiedad</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Modelo y estado del equipo</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Moto soldador Modelo Big Blue 400X o similar, los equipos deben estar calibrados (se debe presentar la calibración vigente del equipo). La contratación será mensual.</p>			
	Retroexcavadora	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Modelo y estado del equipo</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Excavadora Cat 320</p> <p>Se solicitará de acuerdo con los requerimientos de la programación de las obras civiles.</p> <p>Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio.</p> <p>Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. La contratación será mensual con un standbye de 150 horas y se pagará hora adicional en caso de existir.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de recibo</b>	16/MARZO/2024
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 PM
<b>Entrega de propuestas</b>	Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a Diana Cristina Sandoval <a href="mailto:comprasmarco@otacc.com">comprasmarco@otacc.com</a> Cel 310-2531799
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Diana Cristina Sandoval <a href="mailto:comprasmarco@otacc.com">comprasmarco@otacc.com</a> Cel 310-2531799

### OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, **estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.**

❖ **LA CONTRATACIÓN E INICIO DE TODOS LOS SERVICIOS AQUÍ OFERTADOS DEPENDERAN DEL AVANCE Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.**